



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref expte Cudap 48349/2016

Córdoba, 14 OCT 2016

VISTO

La solicitud de licencia con goce de haberes formulada por el Dr. Diego BUFFA entre los días 13 y 26 de octubre a fin de participar en la XIII Conferencia de Estudios Americanos "*Realidades y perspectivas de los procesos progresistas y de izquierda de Nuestra América*" en La Habana - Cuba; y

CONSIDERANDO

El informe de Personal del Centro de Estudios Avanzados a fs. 5 y el Acta de la reunión del Consejo Asesor del CEA de fecha 29/09/16 a fs. 6/7.

Que a fs. 2/3 adjunta admisión de su ponencia para su presentación en la XIII Conferencia de Estudios Americanos "*Realidades y perspectivas de los procesos progresistas y de izquierda de Nuestra América*" e invitación para participar como expositor del *Panel con Africanistas Latinoamericanos: África en el nuevo contexto de las relaciones internacionales*.

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en el art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (T.O. Res. Rec. 1600/00).

La RHCS 725/16

POR ELLO

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Artículo 1º: Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Diego BUFFA, legajo 37437, en su cargo de Profesor Adjunto DSE (Cod. 110) por concurso en el Area de Relaciones Internacionales, Programa de Estudios Africanos del Centro de Estudios Avanzados, desde el 13 al 26 de octubre del presente, conforme el artículo 3 de la Ord. HCS 1/91 R.R. 1600/00 – Texto Ordenado, para participar en la XIII Conferencia de Estudios Americanos "*Realidades y perspectivas de los procesos progresistas y de izquierda de Nuestra América*" en La Habana - Cuba.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Oportunamente. Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

232